ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO CELEBRADA EL DIA 29 DE AGOSTO DE 1984

En la ciudad de Toluca, Méx., siendo las 9:30 hrs. del día 29 de agosto de 1984, se reunieron en el Salón del Consejo "Dr. Gustavo Baz Prada" de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicado en la Avenida Instituto Literario Ote. # 100, previa convocatoria que para el efecto se giró con el fin de llevar a cabo la sesión ordinaria señalada para esta fecha los señores consejeros cuyos nombres se anotan en la relación adjunta, y después de que se pasó lista de asistencia, se hizo la declaratoria del quórum reglamentario, se abrió la sesión bajo la Presidencia del Rector: Ing. Agustín Gasca Pliego, conforme al siguiente orden del día que fue aprobado: I.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum, II.- Lectura y aprobación del orden del día, III.- Lectura y aprobación en su caso del acta de acuerdos, IV.- Dictámenes pendientes de la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios, V.- Dictámenes pendientes de la Comisión de Planeación y Evaluación Académica, VI.- Documentos en Cartera, VII.- Asuntos Generales.

El Secretario de Rectoría, de la Universidad, y del propio Consejo Universitario Dr. Manlio Nucamendi Ruíz, continuó con la lectura del Acta de acuerdos de la sesión del 23 de julio siendo aprobada por unanimidad.
En seguida el Secretario prosiguió con el siguiente punto en la orden del día, leyendo el dictamen de la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios respecto de la incorporación de la Escuela Preparatoria Regional de: Santiago Tianguistenco, Méx., en el cual se recomienda se apruebe la solicitud de incorporación.
El Lic. Joaquín Hernández González, integrante de la comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios y Director de la Escuela Preparatoria # 3, "Cuauhtémoc" mencionó que se revisó la documentación correspondiente la que se encontró completa y en orden, además manifestó que se efectuaron dos visitas para ver el avance de construcción de los edificios, y se considera que se otorgue la incorporación dado el potencial estudiantil enorme que se encuentra en esa región, a pesar de las escuelas ya existentes.

El Consejero Maestro por la Facultad de Humanidades, Lic. Alberto Saladino García, preguntó que si existe un proyecto que permita conocer a los miembros del Consejo Universitario la demanda estudiantil existente en el Estado de México, en cuanto a Escuelas de Educación Media Superior.

DIRECCIÓN DE APOYO A ÓRGANOS COLEGIADOS UNIVERSITARIOS

SIN TEXTO

6

DIRECCIÓN DE APOYO A
ÓRGANOS COLEGIADOS UNIVERSITARIOS

El Señor Rector, informó que hace aproximadamente un año y medio presentaron ante el Consejo Universitario los documentos correspondiente y que por el continuo recambio de los consejeros es difícil que este Cuerpo Colegiadodo conozca plenamente dichos datos, que la Universidad cuenta con 60 --- planteles incoporados aproximadamente, en todo el Estado de México, que se requiere una estructura mayor para poder captar la demanda estudiantil, - que existen alumnos que estudian en el Estado de México, provenientes del Estado de Morelos.

El Dr. Rubén Sosa Chávez, Consejero maestro por la Escuela de Agricultura, dijo que no escuchó si existen laboratorios. El Secretario Académico de la Universidad Ing. Eusebio Cárdenas Gutiérrez, informó que los laboratorios se requieren a partir del tercer semestre.

Sometió a la consideración del H. Consejo la incorporación de la Escuela - Preparatoria Regional de Santiago Tianguistenco, la que fue aprobada por - 48 votos a favor, 4 abstenciones y uno en contra.

La Secretaría continuó la lectura del dictamen de la Comisión de Incorporación de Estudios en relación a la solicitud de incorporación de una Escuela Regional en Villa del Carbón, Méx., en el cual recomiendan se apruebe - dicha solicitud.

El Lic. Joaquín Hernández González, informó que existe una afluencia estudiantil muy fuerte en esta región, ya que están por egresar bastantes alumnos de secundaria, que tienen un presupuesto del Ayuntamiento de Villa del Carbón de $ 150,000.00, con la aprobación del Secretario de Educación y - Bienestar Social y aportaciones particulares, que el terreno tienen una extensión de una hectárea y media, que el proyecto ya se inició y que dicha incorporación sería una buena posibilidad para los estudiantes de la re--- gión de Villa del Carbón.

El Secretario Académico, Ing. Eusebio Cárdenas Gutiérrez, informó que el - documento a que hace referencia el señor Rector y que se presentó ante el H. Consejo Universitario hace aproximadamente un año, contiene los datos - relativos a la creación de una gran cantidad de escuelas primarias y secundarias en el Estado, lo que originó la demanda de educación media superior, que los costos de transportación son bastantes elevados, aproximadamente de $ 300.00 diarios, por lo que los padres de familia prefieren pagar una cuota o colegiatura que resulta menor, que también se mencionaba en dicho documento que se diera preferencia al servicio de carácter regional que hace - más económico el costo para los alumnos, ya que no se crean con fines lucra

6

DIRECCIÓN DE APOYO A ÓRGANOS COLEGIADOS UNIVERSITARIOS

DIRECCIÓN DE APOYO A
ÓRGANOS COLEGIADOS UNIVERSITARIOS

SIN TEXTO

tivos, que esa fue la política que se aprobó por el Consejo Universitario es esa ocasión, a reserva de presentar el documento correspondiente.

El Quím. José Herrera Alcántara, Coordinador de Escuelas Incorporadas, informó que se han presentado diez solicitudes de incorporación ante el H. Consejo Universitario, de las cuales nueve son de carácter regional y una de carácter particular.

El Consejero alumno por la Facultad de Derecho Luis Francisco Alcántara - Hinojosa dijo que se han aprobado solicitudes de incorporación de manera indiscriminada sabiendo que aún no cuentan con material bibliográfico ni con laboratorios y que respecto al financiamiento dependen de los Ayuntamientos y de la SEP., y preguntó de qué manera afecta a la Universidad su intervención, ya que se tienen indicios de que tratan de manejar esta situación de tipo social.

El Rector informó que en primer lugar no es la SEP sino la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, en segundo lugar el incremento potencial de recursos o de presupuestos que manejan los Ayuntamientos en el Estado de México se han incrementado en un 500 ó 600 %, lo que ha ocasionado que los municipios brinden más participación, ya que también son responsables de la educación que se imparte, que las escuelas preparatorias de carácter regional o particular deben incorporarse a la Universidad Autónoma del Estado de México, con la opción de desincorporarse cuando lo - deseen si les parecen mejor otros planes de estudio de otras instituciones, que existe una relación política entre las escuelas preparatorias y los Ayuntamientos, que se debe buscar un equilibrio que sea armónico entre lo que establece la Ley, el Reglamento y los Planes de Estudio de la Universidad.

El Consejero Alumno de la Facultad de Humanidades, Marco Antonio Garza - Mejía apoyó lo expuesto por el señor Rector.

El Lic. Joaquín Hernández expresó que no se han dado incorporaciones indiscriminadamente, ya que se presentaron 4 solicitudes y se exceptuó la - de Chalco, en virtud de que no reunía los requisitos mínimos establecidos, que en cuanto a la bibliografía, en el dictamen correspondiente a Villa - del Carbón se menciona que cuentan con bibliografía para los 5 primeros - semestres, y que lo mismo sucede con las otras preparatorias, y que en -

DIRECCIÓN DE APOYO A ÓRGANOS COLEGIADOS UNIVERSITARIOS

SIN TEXTO

DIRECCIÓN DE APOYO A
ÓRGANOS COLEGIADOS UNIVERSITARIOS

cuanto a las preparatorias que ya están trabajando cuentan con laboratorios y que se invirtieron $ 1'000,000.00 en bibliografía.

El Dr. Rubén Sosa Chávez, dijo que es imposible que una escuela en sus inicios avance en un 100 %, que considera necesario que se contemplen como requisitos mínimos y no como situaciones sofisticadas.

En seguida se sometió a votación obteniéndose la aprobación para la incorporación de la Escuela Regional de Villa del Carbón con 60 votos a favor - uno en contra y dos abstenciones.

La Secretaría dió lectura al dictamen de la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios en relación a la solicitud de incorporación de una Escuela Preparatoria Regional en Huixquilucan, Méx., en el cual recomiendan se apruebe dicha solicitud.

El Lic. Joaquín Hernández González, informó que también se trata de una Escuela Preparatoria Regional y que se considera que el potencial del número de alumnos justifica la incorporación de esta escuela preparatoria, y que cuenta con las condiciones mínimas para comenzar a trabajar y que se hicieron las indicaciones correspondientes.

El Quím. José Herrera Alcántara, informó que hace aproximadamente 4 meses presentaron esta solicitud, que en esa ocasión se les dieron indicaciones y hace un mes, cuando ya reunían las características, solicitaron se sometiera a la consideración del Consejo Universitario dicha solicitud de incorporación.

El Secretario Académico de la Universidad, Ing. Eusebio Cárdenas Gutiérrez, presentó el documento Análisis Cuantitativo del Nivel Medio Superior en la U.A.E.M. en agosto de 1982, y el Señor Rector indicó que se actualizará este documento y se le diera a los Consejeros..

El Consejero Alumno Luis Francisco Alcántara Hinojosa, preguntó que si el hecho de que estas escuelas preparatorias no son suficientes, dado que no cuentan con recursos para pagar sus maestros, representaría un golpe a la autonomía de la Universidad, y qué, políticas se seguirán o qué requisitos se necesitarán.

El Señor Rector, manifestó que la Universidad únicamente reconoce los estu

DIRECCIÓN DE APOYO A
ÓRGANOS COLEGIADOS UNIVERSITARIOS

SIN TEXTO

DIRECCIÓN DE APOYO A
ÓRGANOS COLEGIADOS UNIVERSITARIOS

dios de estas escuelas preparatorias incorporadas, que no sean dependientes como las Escuelas y Facultades de la Institución, que el 92% de los recursos provienen de los subsidios y el 8% de las cuotas de los alumnos, venta de servicios, etc., que la Constitución dice que la educación básica deberá darse gratuitamente: sin embargo, los constitucionalistas dicen que no refiere únicamente a la educación básica, en tal virtud, se debe considerar que la educación superior y la media superior deberá ser costeada por los alumnos, que el estado otorga el 92% de recursos a través de subsidios, por lo tanto se responsabiliza de la educación superior, que también se requiere la participación del alumnado y de todos para tratar de generar mayores recursos económicos, que las escuelas preparatorias van a recibir subsidio del Estado y también cuotas de los alumnos y que en la medida en que se logre el equilibrio, se logrará el beneficio para los estudiantes de la Universidad del Estado de México, y que el caso de esta Universidad es el menos problemático en comparación con otras Universidades de la República.

El Ing. Uriel Galicia Hernández, Director de la Escuela Preparatoria # 4, "Ignacio Ramírez", expresó que la Universidad tiene 5 Escuelas Preparatorias, que si la Institución no diera la oportunidad de crear nuevas escuelas preparatorias en los municipios se estaría dando mal servicio, que las escuelas preparatorias dependientes de la Universidad irradian hacia las que se están incorporando, que existen mecanismo que vigilan las necesidades de educación media superior y que la desconcentración a dicho nivel debe continuar dándose.

El Dr. Rubén Sosa Chávez, manifestó que a la Universidad le están solicitando la incorporación y no es la Institución quien la pide, y que debe pensarse que pasaría si no existiera un patronato que apoyara económicamente a las escuelas preparatorias y que la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios cuenta con los elementos necesarios para estudiar la problemática de solicitud de un patronato.

El Señor Rector, propuso que los integrantes del Consejo Universitario se reunieran a nivel de grupo de trabajo, con el fin de hacer un análisis exhaustivo de documentos, y elaborar una serie de ponencias para definir ciertos perfiles de esta Institución, y para renovar el Plan de Desarrollo de la Universidad que fue preparado hace tiempo y requiere renovación

DIRECCIÓN DE APOYO A
ÓRGANOS COLEGIADOS UNIVERSITARIOS

LIC. TEODORO SANDOVAL VALDES
NOTARIA PUBLICA N. 9 TOLUCA, MEXICO

dios de estas escuelas preparatorias incorporadas, que no sean dependientes como las Escuelas y Facultades de la Institución, que el 92% de los recursos provienen de los subsidios y el 8% de las cuotas de los alumnos, venta de servicios, etc., que la Constitución dice que la educación básica deberá darse gratuitamente: sin embargo, los constitucionalistas dicen que no refiere únicamente a la educación básica, en tal virtud, se debe considerar que la educación superior y la media superior deberá ser costeada por los alumnos, que el estado otorga el 92% de recursos a través de subsidios, por lo tanto se responsabiliza de la educación superior, que también se requiere la participación del alumnado y de todos para tratar de generar mayores recursos económicos, que las escuelas preparatorias van a recibir subsidio del Estado y también cuotas de los alumnos y que en la medida en que se logre el equilibrio, se logrará el beneficio para los estudiantes de la Universidad del Estado de México, y que el caso de esta Universidad es el menos problemático en comparación con otras Universidades de la República.

El Ing. Uriel Galicia Hernández, Director de la Escuela Preparatoria # 4, "Ignacio Ramírez", expresó que la Universidad tiene 5 Escuelas Preparatorias, que si la Institución no diera la oportunidad de crear nuevas escuelas preparatorias en los municipios se estaría dando mal servicio, que las escuelas preparatorias dependientes de la Universidad irradian hacia las que se están incorporando, que existen mecanismo que vigilan las necesidades de educación media superior y que la desconcentración a dicho nivel debe continuar dándose.

El Dr. Rubén Sosa Chávez, manifestó que a la Universidad le están solicitando la incorporación y no es la Institución quien la pide, y que debe pensarse que pasaría si no existiera un patronato que apoyara económicamente a las escuelas preparatorias y que la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios cuenta con los elementos necesarios para estudiar la problemática de solicitud de un patronato.

El Señor Rector, propuso que los integrantes del Consejo Universitario se reunieran a nivel de grupo de trabajo, con el fin de hacer un análisis exhaustivo de documentos, y elaborar una serie de ponencias para definir ciertos perfiles de esta Institución, y para renovar el Plan de Desarrollo de la Universidad que fue preparado hace tiempo y requiere renovación

DIRECCIÓN DE APOYO A
ÓRGANOS COLEGIADOS UNIVERSITARIOS

El Consejero Maestro de la Facultad de Humanidades, Lic. Alberto Saladino García. expresó que está de acuerdo en que se aprueben las solicitudes de incorporación y preguntó si existe un Reglamento de Escuelas Preparatorias, incorporadas y regionales, ya que es función de esta Universidad vigilar y supervisar el aspecto académico.

El Señor Rector, informó que el Quím. José Herrera Alcántara presentará ante el Consejo Universitario los documentos recpectivos en un mes y medio aproximadamente, y que en su oportunidad se discutirá este asunto, que la Coordinación de Escuelas Preparatorias se ha reestructurado, que se le proporcionaron vehículos para estar en posibilidad de efectuar supervisiones a las escuelas preparatorias.

El Lic. Ranulfo Vivero Castañeda, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, sugirió que se impartan cursos de capacitación a los profesores que integren la planta docente en las escuelas preparatorias.

El Ing. Cárdenas Gutiérrez, informó que se están impartiendo una serie de cursos en las escuelas preparatorias regionales, organizados por el Centro de Servicios Educativos de la Universidad, que en las escuelas preparatorias de nueva creación los Directores son propuestos por la Universidad, que por ello existe selección y que la planta docente es propuesta a la Coordinación de Escuelas Preparatorias, y que en caso de no reunir los requisitos establecidos no son aceptados.

El LIc. Joaquín Hernández González, informó que se hacen estudios para seleccionar a los aspirantes a profesores de las escuelas preparatorias incorporadas.

El Lic. Alfonso Chávez informó que no existe una municipalización, sino la participación del municipio, y que si bien es cierto que esta Universidad depende de subsidios, la administración actual se ha preocupado para obtener recursos propios.

Posteriormente se sometió a votación, obteniéndose la aprobación para la incorporación de la Escuela Preparatoria Regional de Huixquilucan con 62 votos a favor y 2 abstenciones.

DIRECCIÓN DE APOYO A
ÓRGANOS COLEGIADOS UNIVERSITARIOS

DIRECCIÓN DE APOYO A
ÓRGANOS COLEGIADOS UNIVERSITARIOS

SIN TEXTO

La Secretaría leyó el dictamen de la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios en relación a la solicitud de incorporación de una Escuela de Enfermería con la carrera de Enfermera General, en el Centro Universitario de Oriente A.C. , ubicado en Chalco Edo. de Méx., recomendando su aprobación.

El Lic. Joaquín Hernández González, informó que las escuelas próximas de Enfermería en dicho municipio se encuentran localizadas en el Distrito Federal y en el Estado de Morelos, por lo que se justifica su incorporación; y en cuanto a la escuela preparatoria, los miembros de la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios se entrevistaron con el Presidente Municipal de Chalco y con los integrantes de un patronato para la creación de dicha escuela preparatoria regional en ese municipio y no han reunido los requisitos para su incorporación.

La Enf. Bertha González Montes informó que recibieron la solicitud de incorporación en la Escuela de Enfermería y que se acordó solicitar se haga una supervisión al campo clínico por parte de la propia escuela de Enfermería de esta Universidad.

El Ing. José Luis Cortés Martínez, Director de la Facultad de Ingeniería, manifestó que se estudiara más a fondo la incorporación para que la oficialización de esta escuela se comience a estudiar.

El Señor Rector propuso que la Universidad se reserve el derecho de incorporar dicha Escuela de Enfermería condicionadamente, y que en el oficio - en que se dé respuesta se les aclare que en el momento en que la Escuela de Enfermería de esta Universidad decida desconcentrarse en el Municipio de Chalco.

Después de someter a votación la incorporación condicionada de la Escuela de Enfermería del Centro Universitario de Oriente, ubicada en Chalco, Méx., se obtuvo un resultado de 64 votos a favor.

A Continuación se pasó al siguiente punto del orden del día: los Dictámenes pendientes de la Comisión de Planeación y Evaluación Académica,dando inicio con lo relativo a la solicitud de la Escuela de Agricultura para -

DIRECCIÓN DE APOYO A
ÓRGANOS COLEGIADOS UNIVERSITARIOS

DIRECCIÓN DE APOYO A
SINDICATOS UNIVERSITARIOS

SIN TEXTO

la creación de la Carrera de Ingeniero Agrónomo Zootecnista, que funcionará en la Unidad de Temascaltepec.

El Ing. José Luis Cortés Martínez, manifestó que dicho programa es bastante congruente y solicitó su aprobación.

El Consejero Alumno Arturo Moreno Bastida, manifestó que esta carrera es una nueva opción dentro de la Agronomía en el Estado.

El Ing. Alvarez Arratia informó que a raíz de la desconcentración en Temascaltepec se cuenta con las Carreras de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista y de Ingeniero Agrónomo Industrial y que por éllo están sometiendo a la consideración del Consejo Universitario la creación de la Carrera de Ingeniero Agrónomo Zootecnista, que se completa con la de Médico Veterinario Zootecnista.

El Consejero Alumno Javier Colín Rico, de la Facultad de Derecho, dijo que le preocupa que los estudiantes tengan que trasladarse a Temascaltepec para cursar estas carreras y que deberían ofrecerse estas carreras en Toluca primeramente y después en otros lugares.

El Señor Rector, manifestó que la lógica es precisamente a la inversa, porque se pretende llevar la carrera donde se requiere, que el sur del Estado es una zona agropecuaria y que si fuese necesario se implantarán dichas carreras en esta Ciudad de Toluca dentro de un año y medio.

El Dr. Rubén Sosa Chávez dijo que el Ingeniero Agrónomo Zootecnista es complementario con el Médico Veterinario Zootecnista y que esta solicitud tiene bastante tiempo en estudio y que es menestar la política de desconcentración apoyando los problemas específicos de cada región.

El Consejero Alumno de la Facultad de Derecho , Javier Colín Rico, preguntó que porcentaje de población es urbano y cual es el rural.

El Ing. Aristeo Alvarez Arratia, comunicó que el 40% es de origen campesino y el resto de otro origen.

DIRECCIÓN DE APOYO A

SIN TEXTO

DIRECCIÓN DE APOYO A
ÓRGANOS COLEGIADOS UNIVERSITARIOS

El Consejero Alumno de Ciencias Químicas, Arturo Moreno Bastida, manifestó que el estudio que se hizo arrojó que la carrera es necesaria y se justifica la creación en la región.

Fue sometido a votación obteniéndose la aprobación para la creación de la Carrera de Ingeniero Agrónomo Zootecnista en la Escuela de Agricultura -- por unanimidad de los presentes.

Posteriormente la Secretaría leyó el dictamen de la Comisión de Planea--- ción y Evaluación Académica relativo a la solicitud de la Escuela de Odon tología para la reestructuración al plan de estudios de la Carrera de Médico Cirujano Destista.

El Ing. Aristeo Alvarez Arratia Directos de la Escuela de Agricultura, - indicó que la reestructuración es adecuada por lo que solicita sea aprobada.

Por lo que la Consejera alumna por la Escuela de Odontología, Ana Lourdes Reyes Murga. manifestó que se ha trabajado exhaustivamente en la elaboración de este nuevo Plan de Estudios que permitirá llevar la salud bucal a personas de escasos recursos económicos y a lugares alejados de la ciudad, que este trabajo habla de la realidad del Odontólogo y de su labor, y solicitó su aprobación, en su calidad de miembro de la Comisión de Planea-- ción y Evaluación Académica.

El Dr. Joel Nava Romero, Director de la Escuela de Odontología, informó - que les ha llevado dos años de estudio este nuevo plan y que es una nueva fase muy importante para la Escuela de Odontología y solicitó su aprobación.

El Consejero Alumno de la Facultad de Medicina, Juan Hinojosa Sánchez pregunto si tienen bibliografía y todos los elementos necesarios para este - nuevo Plan de Estudios.

El Dr. Joel Nava Romero, informó que cuentan con 4 clínicas dentales, que

DIRECCIÓN DE APOYO A ÓRGANOS COLEGIADOS UNIVERSITARIOS

SIN TEXTO

6

DIRECCIÓN DE APOYO A
ÓRGANOS COLEGIADOS UNIVERSITARIOS

en cuanto a bibliografía la biblioteca se está ampliando y estará en funcionamiento a partir del próximo mes de septiembre y que cuentan también con personal académico y administrativo.

El Ing. Eusebio Cárdenas Gutiérrez, informó que en el estudio presentado por la Escuela de Odontología se explica la manera en que cubrirán todos estos aspectos.

El Consejero Alumno por la Facultad de Derecho, Luis Francisco Alcántara Hinojosa, preguntó qué repercusiones económicas tendrá para los alumnos - este nuevo Plan de Estudios al cambiar de cuatro a cinco años, y si se -- cuenta con el personal académico adecuado.

El Dr. Joel Nava Romero, informó que no habrá repercusiones económicas -- porque no se impartirán nuevas asignaturas, de manera que los alumnos dispondrán del mismo material, que únicamente se incrementará la parte teórica y la práctica con la misma inversión, y que se llevará a cabo un con-- curso de asignatura para seleccionar el personal académico altamente capacitado que se requiere.

Se aprobó la solicitud para el nuevo plan de estudios en la Escuela de -- Odontología, por unanimidad, después de las intervenciones antes mencionadas.

En documentos en Cartera fueron presentados los siguientes:

La Secretaría de Consejo leyó la solicitud de la Facultad de Ingeniería - para la Maestría en materiales, la cual será turnada a la Comisión de Planeación y Evaluación Académica, para su dictamen.
En seguida fue leída la solicitud de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia para el cambio de denominación de Escuela a Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

El Señor Rector, informó que este cambio es autónomatico, en virtud de -- que se ha cubierto lo estipulado en el Reglamento de la Universidad en el momento en que cuentan con la Especialidad en Ovinos, y solicitó integrar

DIRECCIÓN DE APOYO A
ÓRGANOS COLEGIADOS UNIVERSITARIOS

SIN TEXTO

DIRECCIÓN DE APOYO A
ÓRGANOS COLEGIADOS UNIVERSITARIOS

todas las reformas que se requieran a la Legislación Universitaria para - que sean turnadas a la Comisión de Legislación Universitaria, incluyendo la solicitud de la Escuela Medicina Veterinaria y Zootecnia para su dictamen.

Asimismo será turnada a la Comisión de Planeación y Evaluación Académica la solicitud presentada por la Facultad de Ingeniería para la Especialización en Riego y Drenaje a la Comisión de Planeación y Evaluación Académica, para su dictamen.

En Asunto Generales, el Señor Rector informó que se encuentran pendientes documentos y dictámenes y algunas modificaciones al Reglamento General, - por lo que solicitó la realización de una sesión extraordinaria entre el día 10 y el 14 de septiembre próximo para analizar dichos dictámenes y para que la Rectoría presente la iniciativa de cambios al Reglamento General de la Universidad.

En seguida el Señor Rector, propuso la actualización de las Comisiones -- Permanentes del Consejo Universitario, en virtud de contar con la asistencia de 64 consejeros a esta sesión, integrándose a dichas comisiones los siguientes consejeros:

Para la Comisión de Integración los consejeros alumnos Sergio Eduardo --- Díaz Ortega, por las Escuelas de Nivel Medio Superior y Carlos G. Martínez Rueda, alumno de la Escuela de Agricultura.

Para la Comisión de Responsabilidades y Sanciones el Profesor Alberto Saladino García de la Facultad de Humanidades.

Para la Comisión del Mérito Universitario el consejero alumno Benjamín -- Pardiñas Gallegos de la Facultad de Arquitectura y Arte.

Para la Comisión de Incorporación y Revalidación de EStudios la consejera alumna Tania Viridiana Bravo Salgado de la Escuela Preparatoria # 4.

El Señor Rector sometió a la consideración de los señores consejeros la - posibilidad de que, dos o tres días después de iniciados los cursos en la

DIRECCIÓN DE APOYO A ÓRGANOS COLEGIADOS UNIVERSITARIOS

SIN TEXTO

DIRECCIÓN DE APOYO A
ÓRGANOS COLEGIADOS UNIVERSITARIOS

Unidad de Atlacomulco, con la presencia del Consejo en Pleno, se hiciera la apertura de dicha Unidad durante el próximo mes de septiembre.

Se aprobó por unanimidad de los presentes, y el Señor Rector, informó que se les hará llegar la invitación correspondiente.

La Secretaría del Consejo, propuso la elaboración de una credencial para cada uno de los miembros del consejo, para lo cual se les solicitó dos fotografías en la inteligencia de que la fotografía de la credencial será proporcionada por la Dirección de Control Escolar y que las restantes serán para archivo del Consejo.

Asimismo los Consejeros recibieron los Estados Financieros de los meses de Junio y Julio de 1984.

El Señor Rector, felicitó muy cordialmente a los integrantes del Consejo Universitario porque esta sesión, que se llevó a cabo durante tres horas ha sido de las más concurridas, la felicitación de la Presidencia del Consejo por su asistencia, por su participación y por la manera desinteresada con que han querido significar el nivel académico de esta Institución.

No habiendo otro asunto que tratar, se dió por terminada la sesión quedando la presente como constancia.

El Rector y Presidente del H. Consejo
Universitario

ING. AGUSTIN GASCA PLIEGO

El Secretario de Rectoría y
Secretario del H. Consejo Universitario

DR. MANLIO NUCAMENDI RUIZ

DIRECCIÓN DE APOYO A
ÓRGANOS COLEGIADOS UNIVERSITARIOS

SIN TEXTO

DIRECCIÓN DE APOYO A
ÓRGANOS COLEGIADOS UNIVERSITARIOS

la presente acta quedó debidamente protocolizada en el acta número 6,186 seis mil ciento ochenta y seis de fecha octu-- bre veinticinco de mil novecientos ochenta y cuatro de la - Notaría Número Nueve de Toluca, México.- Doy fe.- - - - - -

El Notario Público Titular de la Notaría Número Nueve de Toluca:

LICENCIADO TEODORO SANDOVAL VALDES.

DIRECCIÓN DE APOYO A
INGRESOS COLEGIADOS UNIVERSITARIOS

SIN TEXTO

DIRECCIÓN DE APOYO A
ÓRGANOS COLEGIADOS UNIVERSITARIOS

COTEJO

La que suscribe L.C.I.D. Juana Guadalupe Peña Mejía, Directora de Apoyo a Órganos Colegiados, de la UAEM y enlace de Información, hago constar, que una vez cotejada la presente acta, es copia fiel del original que obra en el archivo de esta dirección, misma que consta de 13 fojas útiles por un solo lado. Se extiende la presente para los efectos legales procedentes, en Toluca de Lerdo, México, a los 28 días del mes de febrero de 2012.

DIRECCIÓN DE APOYO A ÓRGANOS COLEGIADOS UNIVERSITARIOS

L.C.I.D. JUANA GUADALUPE PEÑA MEJÍA
Directora de Apoyo a Órganos Colegiados de la UAEM y Enlace de Información